

dos. 2. M

Quito, 11 de mayo de 2011

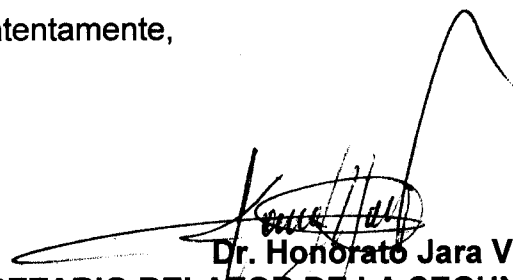
Oficio No. 974-SSSP-CNJ-11

**SEÑOR
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho.-**

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, por mandato del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional publicado en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de los señores jueces de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir en 112 (ciento doce) fojas útiles, constantes en 1 cuerpo, las actuaciones de la Sala en el juicio penal No. 57-2010-SV-, seguido contra Héctor Efraín Borja Urbano y otros, incluida la acción extraordinaria de protección presentada.

De Usted, atentamente,



**Dr. Honorato Jara Vicuña
SECRETARIO RELATOR DE LA SEGUNDA SALA DE LO PENAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**



Recibido en el del 2011	Miércoles 11 de Mayo 10:54
Por: Fernando Calapuma	
DOCUMENTOS	
f.) SECRETARIO GENERAL	